

ORDENANZA N° 362

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

Artículo 1°.- Exíñese al señor Héctor Armando Sartori, del -
----- 50% del pago por patentamiento del vehículo de/
su propiedad rodado rural I.K.A. de comando ortopédico.-

Artículo 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS OCHO (8) DIAS DEL MES DE MARZO DEL/
AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS OCHO (8) DIAS DEL MES DE MARZO DEL/
AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.-



Alfredo Soto
ALFREDO SOTO
CONCEJAL

Orlando del...
ORLANDO DEL...
SECRETARIO DEL H. C. D.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 362

ORDENANZA MUNICIPAL N° 362

PR. ALEG. D. N.° 144

OBS. Expte 69-S-1966